

# AENOR

## CERTIFICADO AENOR DE PROVEEDORES DE SERVICIOS ENERGÉTICOS

El certificado AENOR de Proveedores de Servicios Energéticos (PSE) se basa en la nueva Norma UNE 216701:2018 que establece los requisitos para clasificar y categorizar a los proveedores de servicios energéticos.

Este estándar, que sustituye a la EA 0055, complementa la legislación vigente, recogida en la Directiva 2012/27/UE y su trasposición en el RD 56/2016, que regulan la figura del proveedor de servicios energéticos, profundizando en esta figura clave para alcanzar los objetivos de eficiencia energética.

Entre otras ventajas, esta certificación aporta transparencia a los consumidores y confianza a la hora de contratar estos servicios, dado que acredita la experiencia y conocimientos del PSE.

Además, una vez certificado, el PSE pasa a formar parte del [Registro de Proveedores de Servicios Energéticos Clasificados](#).

Esta certificación permite clasificar a los PSE en tres posibles clasificaciones: Consultoría y Auditoría Energética, Explotación e Inversión (Empresas de Servicios Energéticos). Así, la Norma UNE 216701 establece una tipología de proveedores de servicios energéticos en función del tipo de actuaciones que realizan y, dentro de cada tipo, una categorización en función de sus recursos y experiencia.

Además, la Norma da cabida tanto a PSE que realizan pequeñas actuaciones como a entidades y a grupos de empresas que realizan actuaciones de gran inversión. Asimismo, incluye una categoría cero para aquellos PSE que aún no tienen experiencia.

AENOR ya ha concedido más de medio centenar de certificados conforme a este estándar.